

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 3 de Agosto de 2011 dos mil once, en la Sala "Juan S. Vizcaíno", ubicada en la planta Alta del palacio municipal de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la L.C. Bertha Flores Olivera en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado a sesión ordinaria misma que se registró por el siguiente:

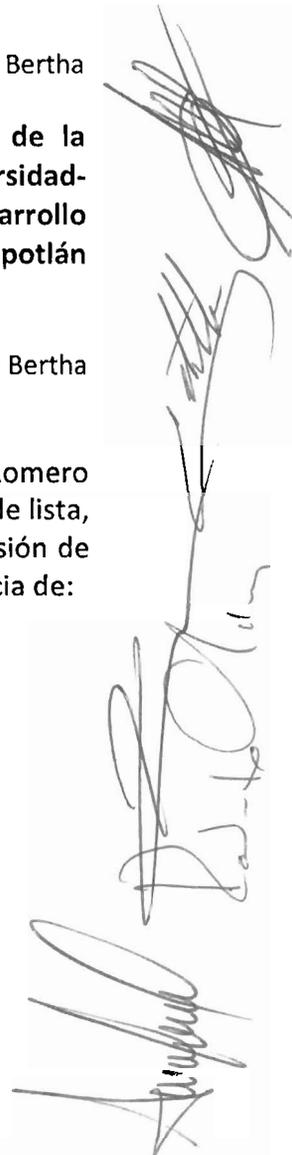
ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera.
4. Selección de proveedor del concurso CIPP-003/2011 para la selección de la **consultoría que diseñe la metodología de colaboración entre universidad-empresa-gobierno local para impulsar la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial en la realidad del municipio de Zapotlán el grande, en el marco del proyecto UNE**
5. Puntos varios.
6. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "Lista de Asistencia": La Lic. Georgina Romero torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el pase de lista, del cual se desprende que se encuentran 9 nueve miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de:

L.IC. XOCHILT MARGARITA GARCIA AGUILAR, en representación del
L.C.P. ANSELMO ABRICA CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

- **LIC. ESTHER CASTILLO FIGUEROA**, en representación del
LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ.
SINDICO.
- **LIC. ROBERTO CHAVEZ DEL TORO.**
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.
- **ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLAZA.**
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD.
- **LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.**
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**
TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMISION DE ADQUISICIONES.



- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL.
- **ARQ. MIRIAM TORRES LARES**
Presidente del Colegio de Arquitectos
- **C. SULEMA GARCIA G. en representación del**
ING. JORGE ALBERTO GARCIA MATA
PRESIDENTE DE CAREINTRA
- **LAE GEORGINA ROMERO TORRES.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE
ADQUISICIONES.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “Declaración de Quórum Legal”: La Lic. Georgina Romero Torres Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa a la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones que se registra la asistencia de 9 nueve miembros integrantes de la Comisión, por lo que se declara el quórum para sesionar, por y se instala legalmente la asamblea siendo las 10 horas con 10 minutos, del 3 de Agosto de 2011 dos mil once, de conformidad a lo establecido por el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y declarándose validos los acuerdos que de ella emanen.

La Lic. Georgina Romero Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, haciendo uso de la voz manifiesta que en virtud de que existe quórum y se ha declarado ya instalada la presente sesión, y como el punto número uno y dos ya fueron debidamente desahogados, dará inicio con el desarrollo del punto número tres.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- “Bienvenida por parte de la Presidenta del COMISION de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera”: La Lic. Georgina Romero Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el uso de la voz a la Lic. Bertha Flores Olivera, Presidenta de la Comisión, quien da la bienvenida a los integrantes de la Comisión a la décima tercera sesión ordinaria.

CUARTO PUNTO.- “Selección de proveedor del Concurso CIPP-003/2011 para la selección de la consultoría que diseñe la metodología de colaboración entre universidad-empresa-gobierno local para impulsar la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial en la realidad del municipio de Zapotlán el grande, en el marco del proyecto UNE.

La Lic. Georgina Romero Torres comenta que en virtud de haber recibido en tiempo y formas las propuestas técnicas y económicas de quienes aceptaron la invitación para concursar:

PROPUESTAS ECONOMICAS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR	\$ 295,000.00 mas IVA
DIMA	\$ 536,500.00 mas IVA

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom center]

La Lic. Georgina Romero Torres secretario ejecutivo del comité de adquisiciones, solicita la autorización a los miembros del comité presentes para que los encargados del programa UNE den su punto de vista en relación a las propuestas recibidos, ya que son ellos quienes manejan el proyecto y saben realmente lo que se necesita. Los miembros del comité presentes autorizan dicha intervención y el C. **Víctor Hugo Preciado Rosales** toma la palabra y comenta que se hizo un análisis detallado de las dos propuesta recibidas que ambas cumplen las especificaciones solicitadas en las bases del concurso pero que DIMA parte de cumplir ofrece algunos otros servicios para mejorar el Proyecto. Comenta también que a pesar de no ser la mejor propuesta económica, ya que es la más alta, la ampliación del proyecto que ofrece es muy conveniente y que además el costo del proyecto, no rebasa el techo presupuestal con el que se cuenta.

La Lic. **Alejandra Cárdenas Nava**, contralora Municipal comenta que analizando los cuadros comparativos y los consultores que en cada uno de los proyectos de presentan, así como la ampliación del proyecto que DIMA presenta, sería conveniente solicitar la misma ampliación a Centro Universitario del Sur para que se concursará en igualdad de circunstancias.

La Lic. Georgina Romero Torres hace la aclaración que las bases son muy claras y se debe solo tomar en cuenta lo que en bases se solito para que ambos compitan equitativamente. El Lic. **Roberto Chávez del Toro** comenta que las dos propuestas cumplen con los requisitos mínimos establecidos y que no se duda de la seriedad de DIMA, pero que el Centro Universitario del sur es una institución muy reconocida en el campo de la investigación y que todos los consultores que presenta son miembros de la Universidad, a diferencia de los que presenta DIMA que son de diferentes instituciones como el ITCG, la UNAM etc. Considera que es mejor elegir a quien lo respalda una UNIVERSIDAD como la U de G, que además cumple con las bases y es la mejor propuesta económica. La Lic. Georgina Romero Torres secretario ejecutivo del comité de adquisiciones comenta que para dicho proyecto y de acuerdo a la información proporcionada por el C. **Víctor Preciado**, se cuenta con un techo presupuestal de 40,000 EUROS mismo que tiene que ser aplicado para la misma actividad y en fecha próxima porque de eso depende que le envíen más recursos.

La Lic. **Alejandra Cárdenas Nava** opina que se asigne la compra a la mejor propuesta económica además de que la U de G. es una institución muy reconocida, lo que no tiene DIMA y que se solicite al CUSUR la ampliación del proyecto puesto que si se requiere.

El Lic. Víctor H. Preciado (proyecto UNE) solicita al comité le autoricen que dicha ampliación ya no se someta a concurso y se autorice simultáneamente con el proyecto original para evitar el tiempo del concurso y la nueva sesión del comité, mismo que sería como de tres semanas y eso afectaría al cumplimiento de las fechas establecidas ya en el proyecto original y el plazo marcado para la aplicación (gasto) de los recursos.

El Ing. **Alejandro Rodríguez Retolaza** solicita a los presentes tomar en cuenta solo lo que se solicito en bases y hacer una elección en las mismas condiciones para ambos y que en su momento se platique con el que se elija para el complemento del proyecto

El Lic. **Roberto Chávez Figueroa** comenta que para él es más sólido hablar de la Universidad de Guadalajara que de una organización que francamente no conozco que invita a gente de diversas instituciones (ITCG, UNAM), desde mi muy particularmente punto de vista sería mejor decidir por el Centro Universitario ya que cuenta con el respaldo de la U de G.

Se procede a la votación tomando en cuenta la mejor propuesta económica y dejando establecido en acta la aprobación a solicitar a esta mejor propuesta (Centro Universitario del Sur) la ampliación del proyecto y que dicha ampliación no rebase el techo presupuestal con el que se cuenta. Se reciben 8 votos a favor de Cusur y uno a favor de DIMA



Después de haber efectuado un análisis detallado de las especificaciones del proyecto que cada una de las empresas oferto así como las propuestas económicas, se determinó adjudicar para la **selección de la consultoría que diseñe la metodología de colaboración entre universidad-empresa-gobierno local para impulsar la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial en la realidad del municipio de Zapotlán el grande, en el marco del proyecto UNE como sigue:**

Se adjudica al CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, por un monto de \$ 295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, atendiendo, la mejor propuesta económica y autorizando que se solicite la ampliación del proyecto y que dicha ampliación no rebase el techo presupuestal con el que se cuenta (40,000 EUROS)

QUINTO PUNTO.- “Puntos varios”

El Lic. Alejandro Medina del toro hace la propuesta de que si existe algún recurso extra de UNE se pueda aplicar al proyecto de reciclado de aceites que maneja la U de G. a través del maestro Michel, para juntarlo y producir Biocombustible. Se comenta que no se puede aplicar el recurso porque esta etiquetado para la metodología, que es un proyecto específico.

SEXTO PUNTO.- “Clausura por parte de la Presidenta de la comisión de adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera”

Agotado el orden del día la Lic. Georgina Romero Torres, secretario ejecutivo de la comisión de adquisiciones, sede el uso de la voz a la Lic. Bertha Flores Olivera, presidenta de la comisión de adquisiciones para proceder a la clausura.- siendo las 12:07 horas con veinticinco minutos, del día 3 de Agosto de 2011 dos mil once, damos por clausurada esta decimo quinta sesión ordinaria del comité de adquisiciones. Firmando la presente acta los miembros del comité que se encuentran presentes, quienes intervienen para dar validez de los acuerdos que en ellos se expresan

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO
Ciudad guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 3 de Agosto de 2011

L.IC. XOCHITL MARGARITA GARCIA AGUILAR
En representación del L.C.P. ANSELMO ABRICA CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LIC. ESTHER CASTILLO FIGUEROA.
En representación del LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ
SINDICO.



LIC. ROBERTO CHAVEZ DEL TORO.
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLAZA
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD



LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.



LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.
TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMISION DE ADQUISICIONES.



LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA
CONTRALOR GENERAL.

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
Presidente del Colegio de Arquitectos



C. SULEMA GARCÍA G.
En representación del ING. JORGE ALBERTO GARCIA MATA
PRESIDENTE DE CAREINTRA

LIC. GEORGINA ROMERO TORRES.
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES

----- Esta hoja de firmas pertenece a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Adquisiciones, celebrada el 3 de Agosto de 2011-----